

Definido índice de productividad de 1.24 % para negociación de salario mínimo de 2023

- La Klems, metodología seleccionada para calcular el índice de productividad
- *“Tenemos ambiente de concertación, esa es la esencia y el espíritu de la mesa”*: Ministra Gloria Inés Ramírez
- Estamos todos con la disposición y la voluntad para que haya un acuerdo que le sirva al país y a todos sus nacionales

BOGOTÁ, 01, dic./2022.- En sesión de la subcomisión de productividad, presidida por la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, se determinó por decisión unificada que el índice de productividad para la negociación del salario mínimo será de 1.24 %.

En el encuentro tripartito que integran representantes de los gremios, centrales sindicales y del gobierno, se estudiaron diferentes metodologías con las cuales se construyó la cifra.

“Después de unas reflexiones, quiero decir que de manera unificada se ha acordado asumir como metodología La klems, que nos da los parámetros para trabajar la Productividad Total de los Factores, PTF, como un elemento esencial para la conformación e integración del salario mínimo”, señaló la titular de la cartera laboral.

“Históricamente se ha manejado el PTF y por eso hacemos un reconocimiento muy grande al DANE por el esfuerzo riguroso técnicamente, profundo y muy transparente”, agregó.

Ramírez Ríos, precisó: *“Aquí respiramos un ambiente de integralidad, es un respeto frente a las posturas que tiene cada uno de los sectores, traemos propuestas argumentadas, las ponemos en la mesa y de esa manera nos vamos expresando y tomamos las decisiones que van a favorecer al país y a sus mayorías. Estamos con la disposición y la voluntad para que haya un acuerdo que le sirva al país y a todos”*.

La directora del DANE, Piedad Urdinola, sostuvo que a la mesa se llevó una medida mucho más refinada que la Productividad Total de los Factores, *“trajimos la productividad total del trabajo que es el que se asocia directamente a lo que estamos negociando, para lo cual se presentaron dos cifras: productividad laboral por hora trabajada 0.67 % y la productividad laboral por persona empleada, que es de 0.8 %”*.

El presidente de la SAC, Jorge Bedoya, anotó: *“A nosotros nos gusta decir que vamos es a concertar y no a negociar el salario mínimo. Lo que se ha hecho hoy con el tripartismo, nos llena de buen espíritu para llegar a la mesa de concertación la próxima semana y buscar, ojalá de la manera más calmada y con mayor solidaridad que encontremos un consenso”*.

El vicepresidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, Ruggero Pérez, aseguró al término de la jornada: *“Como centrales obreras, estamos tranquilos viendo una posición política del gobierno que apunta a recuperar el salario de los trabajadores en Colombia”*.

El próximo lunes 5 de diciembre, sesionará la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, donde se presentarán informes de mercado laboral, productividad y contexto macroeconómico.
